

Editorial

La velocidad de los cambios en todos los órdenes y espacios de la vida social impactan diferentes planos y niveles de nuestra aldea global, a la vez que interpelan las miradas para entenderlos y las formas para actuar en ellos.

En este escenario la institución universitaria se ha ido transformando; los analistas concuerdan que en las últimas dos décadas se han realizado importantes transformaciones en el sistema de educación superior (SES) en América Latina y que las políticas públicas sobre las universidades han impactado sus perfiles, redefiniendo sus relaciones con el Estado y el gobierno.

Aún con todas sus transformaciones, las universidades son hoy objeto de múltiples y airadas demandas de diversos sectores de la sociedad y de su aparato de gobierno, que cuestionan su razón de ser, la calidad de las funciones que realizan, sus niveles de eficacia y eficiencia, sus formas de gestión y su pertinencia ante este cambiante entorno y al imperio del libre mercado en la economía mundializada.

No puede obviarse que, por una parte, la misión de las universidades públicas se inserta en un marco de pobreza y desigualdad en México, Latinoamérica y el Caribe, y en un contexto de crecimiento, diversidad y complejidad del sistema de educación superior y, por otra, enfrenta nuevos retos en el contexto neoliberal, asociados con cambios de la posición del Estado y del mercado en la definición de relaciones económicas, políticas y sociales, y en las políticas públicas respectivas.

Estas transformaciones hacen que hoy día la política pública para las universidades se centre en una administración eficiente y en la evaluación de sus productos, con el objetivo de alcanzar mayor eficacia y productividad y de posicionarse en los mercados globales del conocimiento.

No obstante, en esta situación de grandes transformaciones en pleno siglo XXI, el quehacer y la misión de las universidades acusan

ciertos rasgos irrenunciables: su carácter público, autónomo, su ámbito de influencia, su misión y función académicas. Las universidades públicas constituyen espacios que conjugan diversidad, apertura, inclusividad, crítica y servicio público.

Una universidad basada en los principios señalados es una institución con el derecho y el deber de regularse en aras de su mejoramiento académico, y en vista a su contribución para la construcción de una nación con mayor independencia científico-tecnológica, con mayores estándares formativos, con un alto nivel de competitividad, con democracia plena, con justicia y equidad.

Los fines de la universidad, esto es, la formación de profesionales, la creación y difusión de conocimiento, la reflexión crítica y creativa de la realidad nacional e internacional, y la extensión y proyección social, son alcanzables en la medida en que goce de la autonomía que históricamente ha obtenido y ejercido. La autonomía universitaria representa una condición indispensable para cumplir la misión de la universidad pública; no es una concesión o un privilegio otorgados por el poder público, ni la sumisión al mismo; se trata de un proceso de marcha continua, que ha enfrentado sucesivos embates -internos y externos a la propia universidad-, una meta siempre en desarrollo para alcanzar su destino histórico.

Desde el entramado social en el que la universidad está inserta, la consideración de la autonomía impulsa a reconocer su responsabilidad en las posibilidades que su desempeño puede ofrecer al desarrollo del país. Es por ello central sostener la identidad de la universidad pública como institución social y no mercantil; la naturaleza de sus funciones como bienes sociales inalienables y no de apropiación privada o comercializables; y sus modos de organización como comunidad de conocimiento y no como corporación burocrática. El concepto y el ejercicio de la autonomía universitaria están anudados a la resolución de estas tensiones, si se parte de la premisa de que el proyecto de consecución de la misión universitaria es nodal como palanca de impulso al progreso económico y social de la nación.

Autonomía de gobierno y organización, autonomía económica y financiera, y libertad académica en la docencia, la investigación y la difusión, implican responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad universitaria: autoridades unipersonales y colegiadas, académicos, trabajadores, estudiantes y funcionarios, y de su interacción al interior de la propia universidad y al exterior de ésta.

Ejercer responsablemente la autonomía orienta a la rearticulación de lo consustancial del quehacer universitario -en su historia y conformación sociocultural- con nuevas estrategias para redimensionar

su tarea y su condición futura, sostenidas en su identidad y proyecto común. En términos de María Esther Aguirre:

Hoy, las sociedades de ciudadanos educados se trastocan en las de individuos competitivos, con el predominio de proyectos pragmáticos regidos por los intereses del mercado; urge revertirlos, conscientemente, por la construcción de múltiples comunidades que, sin desconocer los logros de los tiempos, den curso a nuevos puntos de equilibrio y de opciones para todos (2003: 321).

Este redimensionamiento de la misión se inserta en el contexto de la interdependencia, de la mundialización de la cultura y de la globalización, considerando las relaciones nación-mundo-nación y lo humano como prioridad.

La Universidad Nacional Autónoma de México representa por su historia, su lugar en el país y en el extranjero, su liderazgo, su tamaño, sus acciones -pero también por sus omisiones- un símbolo de la educación superior pública mexicana.

En octubre de 2009, para conmemorar los ochenta años de autonomía de la Máxima Casa de Estudios, se convocó a un ciclo de conferencias para reflexionar sobre este hecho y sus avatares. Es entonces al análisis del principio de la autonomía, de la capacidad y la responsabilidad de las universidades públicas para gobernarse, definir sus planes y proyectos académicos, y administrarse, que se dedica este número especial de la revista *Perfiles Educativos*. Con ello, además, la revista se une a los festejos por los 100 años de la Universidad, preservando en papel algunas de las discusiones sobre este tema, piedra angular de nuestra historia universitaria.

Con este volumen se busca contribuir al debate de algunas aristas de lo que la autonomía representa hoy para las universidades públicas en general y para la UNAM en particular. En su organización y en su gobierno las universidades enfrentan retos de imaginación creadora y participación responsable para direccionar cambios utópicos y posibles, que den cauce al desarrollo responsable y comprometido de su quehacer en el tercer milenio, de su participación activa frente al país y a la región.

Lourdes M. Chehaibar Náder

Directora del IISUE

NOVIEMBRE 2010